

Tratado Salomon Lozano

Seis años después de haberse firmado el Tratado Muñoz Vernaza-Suárez, por medio del cual el Ecuador cedió a Colombia extensas zonas de la región nororiental con la seguridad de que ese sacrificio garantizaría su amistad y determinaría de manera definitiva la línea fronteriza entre ambos países, nuestro país sufrió una de las peores traiciones de su historia: La firma entre Colombia y Perú del Tratado Salomón-Lozano.

En efecto, el 24 de marzo de 1922 se reunieron en Lima el Plenipotenciario colombiano Sr. Fabio Lozano con el Canciller peruano Sr. Alberto Salomón, y «secretamente» firmaron un tratado que en uno de los párrafos de su artículo primero dice: «Colombia declara que pertenecen al Perú en virtud del presente tratado, los territorios comprendidos entre la margen derecha del río Putumayo, hacia el oriente de la boca del Cuhimbe, y la línea establecida y amojonada como frontera entre Colombia y el Ecuador en las hoyas del Putumayo y del Napo, en virtud del Tratado de Límites celebrado entre ambas Repúblicas el 15 de julio de 1916».

«El tratado se mantuvo secreto y así fuimos engañados hasta 1925. Colombia se comportó mal con el Ecuador, no cabe duda de ello ni hay colombiano que no lo crea. Colocó a nuestro país dentro de una verdadera tenaza peruana hacia el noreste, no lejos de la cordillera. Claro que Colombia recibió compensaciones por haber concedido lo nuestro. Y a nosotros nos dejó sin protección alguna, en manos de las pretensiones peruanas, que adquirieron, gracias a nuestro antiguo aliado del norte, una gran avanzada en sus dominios, capaz de variar fundamentalmente, en su favor, las condiciones de la disputa limítrofe» (Alfredo Pareja Diezcanseco.- Ecuador: Historia de la República, tomo 3, p. 22).

En efecto, con la firma de este tratado Colombia dio al Perú

todas las facilidades para que pueda llevar a cabo la felonía de 1941, pues la tenaza peruana le permitió mutilar fácilmente nuestro territorio.